

El suscrito Representante Legal de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS SOCOMIR, NIT 830.136.943-6, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS SOCOMIR NIT 830.136.943-6, durante el año gravable 2022 obtuvo ingresos superiores a 3.500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS SOCOMIR NIT 830.136.943-6:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	T.P.
REPRESENTANTES LEGALES			
Gerente	Carlo Martin Villarreal Gomez	C.C. No. 91.107.961	
Suplente del Gerente	Milagro Alquidia Araque Puentes	C.E. No. 571005	
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN			
PRINCIPALES			
Miembro Consejo de Administración	Claudia Sinisterra Gonzalez	C.C. No. 39777521	
	Milagro Alquidia Araque Puentes	C.E. No. 571005	
	Jose Flober Brito Soto	C.C. No. 10105450	
SUPLENTES			
Miembro Consejo de Administración	Leonardo Fernando Poveda Macia	C.C. No. 80230551	
	Angela Martinez	C.C. No. 52419041	
	Martha Cecilia Montoya Gutierrez	C.C. No. 42099768	
REVISORES FISCALES			
Revisor Fiscal Principal	Diaz Devia Lesly Tatiana	C.C. No. 1024506705	266338-T
Revisor Fiscal Suplente	Paula Andrea Marulanda Espinosa	C.C. No. 1088307121	200568-T

3. Que a las personas indicadas en el numeral anterior NO se les paga una remuneración mensual por ningún concepto.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de abril de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente


CARLO MARTIN VILLARREAL GÓMEZ
Representante Legal